

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 8 de enero del 2005

No. 3

Folleto Anexo

al

Periódico Oficial

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
DEL AÑO 2005, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: PRAXEDIS G.
GUERRERO, ROSARIO, SAN FRANCISCO DE BORJA,
SAN FRANCISCO DE CONCHOS, SAN FRANCISCO DEL ORO,
SANTA ISABEL, SATEVO, SAUCILLO, TEMOSACHI,
URIQUE, URUACHI Y GUERRERO, CHIH.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004-2007



DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33300, URUACHI, CHIH. TEL. (01-635) 45-68004 Y 68005

LA QUE SUSCRIBE C. ROSA EMMA LUCERO RASCON, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUACHI, DISTRITO RAYÓN, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACUERDOS QUE LLEVA ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL ACTA NUMERO 30, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2004, A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE:

ACTA No. 4. SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004, REUNIDOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE URUACHI, DISTRITO RAYÓN, ESTADO DE CHIHUAHUA, PRESIDIDA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FRANCISCO RASCON BANDA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS CC. REGIDORES: PROFR. RITO HEVER RUBIO GIRON, PROFRA. ESTELA MORENO GIRON, IDOLINA URQUIZA CAMPOS, BARTOLO MORENO GIRON, ANDRES BANDA RASCON, Y MIRELLA CONTRERAS GRANADOS, ASI COMO EL SÍNDICO MUNICIPAL C. GUADALUPE GONZALEZ GONZALEZ. DESPUES DE COMPROBAR EL QUORUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y SERÁN VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FRANCISCO RASCON BANDA, INFORMA QUE RECIENTEMENTE SE RECIBIÓ LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 2005, DEBIDAMENTE APROBADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO POR UN TOTAL DE \$20,636,289.88 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.), POR LO QUE EN BASE A ESTE INGRESO SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, QUE FUERON DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. SERVICIOS PERSONALES	\$ 6'803,597.00
II. MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 911,400.00
III. SERVICIOS GENERALES	\$ 829,290.88
IV. TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 1'019,820.00
V. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 3,000.00
VI. OBRA PUBLICA (DIVERSAS)	\$ 311,138.00
VII. FONDO DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	\$10'758,044.00
TOTAL	\$20'636,289.88

SIGUE COMENTANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PONE A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO EL ANTEPROYECTO DE LEY DE EGRESOS DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL, DANDO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN SOBRE EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONSIDERÁNDOSE SU REDUCCION O AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA, ESTANDO SUJETO A LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN.

DESPUÉS DE HECHA LA REVISIÓN Y ANALISIS, FUE APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD, ACORDÁNDOSE QUE DICHO PRESUPUESTO SE CONSIDERE DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA, ACORDÁNDOSE SEA REMITIDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN URUACHI, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ROSA EMMA LUCERO RASCON



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI 2004-2007



DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33300, URUACHI, CHIH. TEL. (01-635) 45-68004 Y 68005

PRIMERO.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE URUACHI, PARA EL AÑO 2005, IMPORTA LA CANTIDAD DE \$20'636,289.88.

SEGUNDO.- PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DE CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE URUACHI, DISTRITO RAYÓN, ESTADO DE CHIHUAHUA, SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

I. SERVICIOS PERSONALES	\$6'803,597.00
II. MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 911,400.00
III. SERVICIOS GENERALES	\$ 829,290.88
IV. TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 1'019,820.00
V. BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 3,000.00
VI. OBRA PUBLICA (DIVERSAS)	\$ 311,138.00
VII. FONDO DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)	\$ 10'758,044.00
TOTAL	\$20'636,289.88

PARA ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS:

TERCERO.- PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 101 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005, LOS ENTES PUBLICOS PODRAN FINCAR PEDIDOS O CELEBRAR CONTRATOS SIN AJUSTARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SIEMPRE Y CUANDO EL IMPORTE DE CADA OPERACIÓN SE UBIQUE EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- I. SE ADJUDICARÁN DIRECTAMENTE CUANDO EL MONTO DEL PEDIDO O CONTRATO NO EXCEDA DE VEINTICINCO VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL ELEVADO AL AÑO.
- II. SE ADJUDICARÁ AL PROVEEDOR QUE CUENTE CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, PAGO, CALIDAD, GARANTIAS, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO, CUANDO EL MONTO DE LA OPERACIÓN SE UBIQUE ENTRE 25 Y HASTA 60 VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL ELEVADO AL AÑO, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CONSIDERADO POR LO MENOS A TRES PROVEEDORES.
- III. SI EL MONTO DEL PEDIDO O CONTRATO EXCEDE DEL REFERIDO DE LA FRACCIÓN QUE ANTECEDE SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CUANTO SE REFIERA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, CHIH.
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI

2004-2007



DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33300, URUACHI, CHIH. TEL. (01-635) 45-68004 Y 656005

DE LA OBRA PÚBLICA

CUARTO.- PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, DE ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA EL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CUANTO SE REFIERE A LA OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, PODRA CONTRATAR BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD OBRA PÚBLICA BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

- A) SE CONTRATARÁ DIRECTAMENTE CUANDO EL MONTO TOTAL DE LA OBRA NO EXCEDE DE 30 VECES EL SALARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO.
- B) SE CONTRATARAN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 CONTRATISTAS CUANDO EL MONTO TOTAL DE LA OBRA SE UBIQUE ENTRE 30 Y 45 VECES DEL SALARIO DIARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO.
- C) CUANDO EL MONTO TOTAL DE LA OBRA SEA SUPERIOR A 45 VECES EL SALARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO, SE SOMETERÁ AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE ARTÍCULO Y EL ANTERIOR SE ENTENDERÁ POR SALARIO MINIMO GENERAL EL DE LA ZONA DONDE SE UBIQUE, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISION NACIONAL DE SALARIOS MINIMOS.

QUINTO.- SE CONSIDERARÁ DE REDUCCION Y AMPLIACION AUTOMATICA EL PRESENTE PRESUPUESTO.

SEXTO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL AUTORIZARA EROGACIONES ADICIONALES POR EL IMPORTE DE LOS INGRESOS ORDINARIOS EXCEDENTES, LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONTROL DE LAS EROGACIONES ADICIONALES, SE ENCOMIENDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL.

SEPTIMO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE DICTE ACUERDOS QUE CORRESPONDAN A LAS CITADAS AMPLIACIONES Y EROGACIONES ADICIONALES.

OCTAVO.- PARA EL EJERCICIO CORRECTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES LA TESORERIA MUNICIPAL EXAMINARA Y REGISTRARA TODO DOCUMENTO DE GASTO DEL MUNICIPIO QUE COMPROMETA SU CRÉDITO, POR TANTO TODO ACTO CONTRACTUAL QUE IMPLIQUE UN GASTO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESO DEBERÁ REGISTRARSE Y CONTROLARSE EN LA MENCIONADA DEPENDENCIA.

NOVENO.- ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL TRANSFERIR SALDOS ENTRE PARTIDOS NO AGOTADAS, PARA CUBRIR CAMBIOS DE PRIORIDADES HACIA AQUELLAS QUE ASI LO JUSTIFIQUEN.

DECIMO.- LOS IMPORTES NO COBRADOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES POR SERVICIOS PERSONALES, ASI COMO POR DIFERENCIA EN CAMBIOS, QUEDARAN COMO ECONOMIAS DEL PRESUPUESTO, LA ACCION PARA RECLAMAR A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL EL PAGO DE LAS SUMAS ADEUDADAS, PRESCRIBIRAN EN UN AÑO CONTANDO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE TENGA DERECHO A PERCIBIRLAS, LA PRESCRIPCION SOLO SE INTERRUPE POR GESTION DEL COBRO HECHO POR ESCRITO.

ONDECIMO.- LA TESORERIA MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, CUIDARÁ QUE NO ADQUIERAN COMPROMISOS QUE REBASAN EL MONTO DEL GASTO QUE SE HA AUTORIZADO; NO RECONOCERÁ ADEUDOS, NO HARÁ PAGOS POR CANTIDADES RECLAMADAS O EROGACIONES EFECTUADAS EN CONTRAVENCIÓN DE ESTA DISPOSICIÓN.

DODECIMO.- LA TESORERIA DEBERA VIGILAR QUE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL TENDRÁ FACULTADES PARA EXIGIR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL MISMO, ESTÉ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA

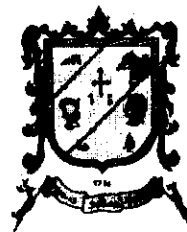


PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI,
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

**URUACHI
2004-2007**



DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33300, URUACHI, CHIH. TEL. (01-635) 45-68004 Y 68005

Y COMPROBADA CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PROVEERA LO NECESARIO PARA QUE SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES Y SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO EJECUTADAS LAS INVESTIGACIONES DEL CASO, RESULTE QUE SE REALIZARON EROGACIONES LESIVAS AL ERARIO MUNICIPAL, ESTA DEPENDENCIA TOMARÁ TODAS LAS MEDIDAS QUE SE ESTIME NECESARIAS PENDIENTES A LOGRAR LA MAYOR EFICIENCIA ECONOMICA Y TRANSPARENCIA EN LA EROGACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

DÉCIMO TERCERO.- LA TESORERÍA EN CASO DE PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y QUE ESTEN DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, PODRÁ AUTORIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS O COMPROBATORIOS DE EGRESOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO, A EFECTOS DE QUE SE CONTABILICEN LAS OPERACIONES QUE AMPARE.

LAS SOLICITUDES QUE CON TAL MOTIVO FORMULEN DEBERÁN CONSIGNAR ENTRE OTROS DATOS CAUSA DE LA FALTA DE JUSTIFICACIÓN O COMPROBACIÓN, IMPORTES, FECHAS DE LAS OPERACIONES QUE AMPARE Y CONFORMIDAD DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA ELLO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE PRESUPUESTO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2005.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

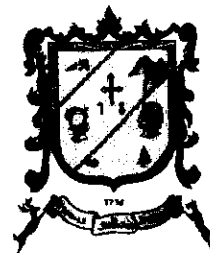


**PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, CHIH.
2004 - 2007**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI 2004-2007



DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33300, URUACHI, CHIH. TEL. (01-635) 45-68004 Y 68005

TOTAL \$ 20,636,289.88
\$ 6,803,597.00

GRUPO 1 SERVICIOS PERSONALES

501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

\$ 6,273,549.00

5010001 Sueldo Base

\$ 5,507,320.00

5010010001	PRESIDENCIA	\$ 292,118.00
5010020001	SECRETARIA	\$ 298,620.00
5010030001	TESORERIA	\$ 264,348.00
5010040001	POLICIA	\$ 1,167,516.00
5010050001	OBRAS PUBLICAS	\$ 840,168.00
5010060001	SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 707,742.00
5010070001	DESARROLLO RURAL	\$ 305,172.00
5010080001	SALUBRIDAD	\$ 55,340.00
5010090001	RASTRO	\$ -
5010100001	PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$ 126,000.00
5010110001	COMISARIAS DE POLICIAS	\$ 120,000.00
5010120001	CARCEL MUNICIPAL (CERESO)	\$ -
5010130001	OFICIALIA MAYOR	\$ 176,148.00
5010140001	CUERPO DE BOMBEROS	\$ -
5010150001	TRANSITO	\$ -
5010160001	JUNTA DE AGUA	\$ 167,328.00
5010170001	CATASTRO	\$ 88,200.00
5010180001	SINDICATURA	\$ 209,564.00
5010190001	REGIDORES	\$ 342,144.00
5010200001	DESARROLLO SOCIAL	\$ 145,656.00
5010210001	ALBERGUES	\$ 110,680.00
5010220001	REGISTRO CIVIL	\$ 18,000.00
5010230001	CCA	\$ 72,576.00



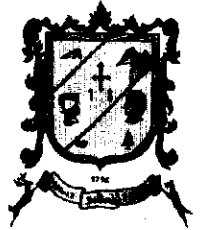
PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, CHIH.
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI 2004-2007

DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33300, URUACHI, CHIH. TEL. (01-635) 45-68004 Y 68005



5010007 Gratificacion Anual		
5010010007 PRESIDENCIA	\$	598,085.00
5010020007 SECRETARIA	\$	32,012.00
5010030007 TESORERIA	\$	32,725.00
5010040007 POLICIA	\$	28,970.00
5010050007 OBRAS PUBLICAS	\$	127,947.00
5010060007 SERVICIOS MUNICIPALES	\$	92,074.00
5010070007 DESARROLLO RURAL	\$	77,560.00
5010080007 SALUBRIDAD	\$	43,110.00
5010090007 RASTRO	\$	6,065.00
5010100007 PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	-
5010110007 COMISARIAS DE POLICIA	\$	13,808.00
5010120007 CARCEL MUNICIPAL	\$	-
5010130007 OFICIALIA MAYOR	\$	-
5010140007 CUERPO DE BOMBEROS	\$	19,303.00
5010150007 TRANSITO	\$	-
5010160007 JUNTA DE AGUA	\$	-
5010170007 CATASTRO	\$	18,338.00
5010180007 SINDICATURA	\$	9,666.00
5010190007 REGIDORES	\$	22,967.00
5010200007 DESARROLLO SOCIAL	\$	37,495.00
5010210007 ALBERGUES	\$	15,962.00
5010220007 REGISTRO CIVIL	\$	12,130.00
5010230007 CCA	\$	-
	\$	7,953.00
5010008 Compensaciones Fijas		
5010010008 PRESIDENCIA	\$	168,144.00
5010020008 SECRETARIA	\$	24,144.00
5010030008 TESORERIA	\$	18,000.00
5010040008 POLICIA	\$	18,000.00
5010050008 OBRAS PUBLICAS	\$	18,000.00
5010060008 SERVICIOS MUNICIPALES	\$	18,000.00
5010070008 DESARROLLO RURAL	\$	18,000.00
5010080008 SALUBRIDAD	\$	18,000.00
5010090008 RASTRO	\$	-
5010100008 PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	-
5010110008 COMISARIAS DE POLICIA	\$	-
5010120008 CARCEL MUNICIPAL	\$	-
5010130008 OFICIALIA MAYOR	\$	-
5010140008 CUERPO DE BOMBEROS	\$	18,000.00
5010150008 TRANSITO	\$	-
5010160008 JUNTA DE AGUA	\$	-
5010170008 CATASTRO	\$	-
5010180008 SINDICATURA	\$	-
5010190008 REGIDORES	\$	18,000.00
5010200008 DESARROLLO SOCIAL	\$	-
5010210008 ALBERGUES	\$	-
5010220008 REGISTRO CIVIL	\$	-
5010230008 CCA	\$	-

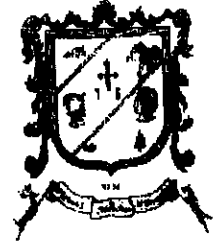


PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, CHIH.
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI 2004-2007



DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33302, URUACHI, CHIH. TEL. (01475) 32-6804 y 32-6805

502 REMUNERACIÓN DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 108,432.00
5020010002 PRESIDENCIA	\$ 24,000.00
5020020002 SECRETARIA	\$ 1,000.00
5020030002 TESORERIA	\$ 1,000.00
5020040002 POLICIA	\$ 5,000.00
5020050002 OBRAS PUBLICAS	\$ 10,000.00
5020060002 SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 4,300.00
5020070002 DESARROLLO RURAL	\$ 1,000.00
5020080002 SALUBRIDAD	\$ 5,856.00
5020090002 RASTRO	\$ -
5020100002 PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$ -
5020110002 COMISARIAS DE POLICIA	\$ -
5020120002 CARCEL MUNICIPAL	\$ -
5020130002 OFICIALIA MAYOR	\$ 1,000.00
5020140002 CUERPO DE BOMBEROS	\$ -
5020150002 TRANSITO	\$ -
5020160002 JUNTA DE AGUA	\$ 15,456.00
5020170002 CATASTRO	\$ 28,820.00
5020180002 SINDICATURA	\$ 5,000.00
5020190002 REGIDORES	\$ 1,000.00
5020200002 DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,000.00
5020210002 ALBERGUES	\$ 1,000.00
5020220002 REGISTRO CIVIL	\$ -
5020230002 CCA	\$ 3,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, CHIH.
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI 2004-2007

DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33300, URUACHI, CHIH. TEL. (01-635) 45-88004 / 86005



503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$	417,116.00
5030001 Viáticos	\$	417,116.00
5030010001 PRESIDENCIA	\$	162,116.00
5030020001 SECRETARIA	\$	5,000.00
5030030001 TESORERIA	\$	50,000.00
5030040001 POLICIA	\$	44,000.00
5030050001 OBRAS PUBLICAS	\$	90,000.00
5030060001 SERVICIOS MUNICIPALES	\$	10,000.00
5030070001 DESARROLLO RURAL	\$	20,000.00
5030080001 SALUBRIDAD	\$	-
5030090001 RASTRO	\$	-
5030100001 PRESIDENCIAS SECCIONALES	\$	-
5030110001 COMISARIAS DE POLICIAS	\$	-
5030120001 CARCEL MUNICIPAL (CERESO)	\$	-
5030130001 OFICIALIA MAYOR	\$	10,000.00
5030140001 CUERPO DE BOMBEROS	\$	-
5030150001 TRANSITO	\$	-
5030160001 JUNTA DE AGUA	\$	-
5030170001 CATASTRO	\$	5,000.00
5030180001 SINDICATURA	\$	20,000.00
5030190001 REGIDORES	\$	1,000.00
5030200001 DESARROLLO SOCIAL	\$	-
5030210001 ALBERGUES	\$	-
5030220001 REGISTRO CIVIL	\$	-
5030230001 CCA	\$	-
504 PAGO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	4,600.00
5040001 Servicio Medico	\$	4,600.00
5040010001 PRESIDENCIA	\$	500.00
5040020001 SECRETARIA	\$	500.00
5040030001 TESORERIA	\$	500.00
5040040001 POLICIA	\$	500.00
5040050001 OBRAS PUBLICAS	\$	500.00
5040060001 SERVICIOS MUNICIPALES	\$	500.00
5040070001 SALUBRIDAD	\$	250.00
5040080001 RASTRO	\$	250.00
5040090001 DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	\$	500.00
5040100001 OFICIALIA MAYOR	\$	500.00

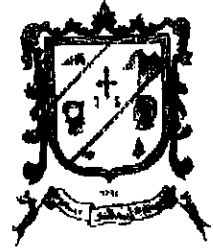


PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, CHIH.
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI 2004-2007



DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33300, URUACHI, CHIH. TEL. (01-635) 45-66004 Y 68005

GRUPO II MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	911,400.00
511 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	\$	53,200.00
5110001 MATERIAL DE OFICINA	\$	25,000.00
5110002 MATERIAL PARA COMPUTADORA	\$	13,200.00
5110003 MATERIAL DE IMPRENTA	\$	-
5110004 LIBROS Y RESPUESTAS	\$	-
5110005 PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	\$	-
5110006 PAPELERIA TRANSITO	\$	-
5110007 OTROS	\$	5,000.00
5110008 IMPRESIÓN DE FORMAS	\$	10,000.00
512 ELABORACION E IMPRESIÓN DE VALORES	\$	20,000.00
5120001 POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	\$	-
5120002 OTROS VALORES	\$	20,000.00
5110003 PAPELERIA IFICIAL DE TRANCITO	\$	-
5110004 OTROS VALORES	\$	-
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	\$	702,700.00
5130001 NEUMATICOS Y CAMARAS	\$	75,000.00
5130002 COMBUSTIBLES	\$	500,000.00
5130003 LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$	10,000.00
5130004 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	15,000.00
5130005 MATERIAL ELECTRICO	\$	10,000.00
5130006 REFACC. ACCESORIOS, HERRAMIENTAS MENORES	\$	80,000.00
5130007 ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	\$	3,000.00
5130008 PINTURA	\$	1,000.00
5130009 MATERIALES PARA INSTALACIONES	\$	-
5130010 NEUMATICOS CAMARAS DE TRANSITO	\$	-
5130011 COMBUSTIBLES Y LUB. TRANSITO	\$	-
5130012 OTROS GASTOS MANTENIMIENTO TRANSITO	\$	-
5130013 GAS	\$	7,700.00
5130014 OTROS	\$	1,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, CHIH.
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI 2004-2007

DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33300, URUACHI, CHIH. TEL. (01-635) 45-88004 Y 68005



514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	135,500.00
5140001 VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$	1,000.00
5140002 PRENDAS DE PROTECCION	\$	-
5140003 MATERIAL PARA DEPORTES	\$	5,000.00
5140004 MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	\$	46,000.00
5140005 MATERIAL DIDACTICO	\$	-
5140006 MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	\$	-
5140007 MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	\$	-
5140008 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	-
5140009 MATERIAL DE BOTIQUIN	\$	-
5140010 ALIMENTACION DE PERSONAS	\$	50,000.00
5140011 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$	-
5140012 ALIMENTACION DE ANIMALES	\$	500.00
5140013 EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	\$	-
5140014 ARTICULOS MEDICO SANITARIO PARA ANIMALES	\$	-
5140015 MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	\$	-
5140016 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTE	\$	-
5140017 ARTICULOS DE BIBLIOTECA	\$	-
5140018 ESTANCIA DE REOS	\$	20,000.00
5140019 MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	\$	5,000.00
5140020 MATERIAL PARA TRANSITO	\$	-
5140021 MATERIAL PARA POLICIA	\$	-
5140022 MATERIAL PARA CORTINAS Y CORTINEROS	\$	7,500.00
5140023 MATERIAL PARA TALLERES	\$	500.00
5140024 OTROS	\$	-

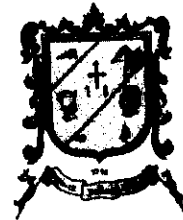


PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, CHIH.
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI 2004-2007



DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33300, URUACHI, CHIH. TEL. (01-635) 45-68004 Y 68005

GRUPO III SERVICIOS GENERALES	\$ 829,290.88
521 SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO	\$ 86,000.00
5210001 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$ 84,000.00
5210002 ARRENDAMIENTOS MAQUINA Y EQUIPO	\$ 1,000.00
5210003 ARRENDAMIENTOSY EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,000.00
5210004 ARRENDAMIENTOS VARIOS	\$ -
5210005 COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO. PREDIAL	\$ -
5210006 COSTO ADMTVO. DEL IMPTO. S/T. DE DOMINIO	\$ -
5210007 ADAPTACION DE LOCALES	\$ -
OTROS	\$ -
522 SERVICIOS BASICOS	\$ 290,000.00
5220001 SERVICIOS POSTAL Y TELEFONO	\$ 2,000.00
5220002 SERVICIOS TELEFONICO Y TELEFAX	\$ 90,000.00
5220003 ENERGIA ELECTRICA	\$ 180,000.00
5220004 SERVICIO AGIA POTABLE	\$ -
5220005 SERVICIOS DE MENSAJERIA	\$ -
5220006 SERVICIO DE LIMPIA	\$ -
5220007 GASTOS MENORES	\$ -
5220008 SKY	\$ 18,000.00
523 DIFUSION E INFORMACION	\$ 15,000.00
5230001 IMPRESIONES	\$ -
5230002 AVISOS OFICIALES	\$ 5,000.00
5230003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	\$ 10,000.00
524 SERVICIO DE ASESORIA, ESTUDIO EINVESTIGACION	\$ 24,790.88
5240001 ESTUDIO, INVESTIGACIONESY PROYECTO	\$ 14,790.88
5240002 AVALUOS TECNICOS	\$ 10,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 107,000.00
5250001 INTERESES, DESCOTOS.OTROS SERV. BANCARIOS	\$ 8,000.00
5250002 SEGUROS Y FIANZAS	\$ 15,000.00
5250003 IMPUESTOS DE IMPORTACION	\$ 1,000.00
5250004 GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	\$ 2,000.00
5250005 FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	\$ 50,000.00
5250006 DIFERENCIAS EN CAMBIOS	\$ -
5250007 SERV. LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIG. Y FUMIG.	\$ -
5250008 SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ -
5250009 MULTAS FEDERALES NO FISCALES	\$ -
5250010 PLACAS Y TENENCIAS	\$ 30,000.00
5250011 IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	\$ -
5250012 REPARACIÓN DE DAÑOS A TERCEROS	\$ 1,000.00
5250013 DECLARACION DERECHOS S.H.C.P.	\$ -



PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, CHIH.
2004 - 2007

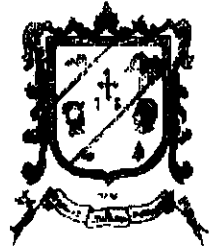


PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI

2004-2007

DOMICILIO CONOCIDO: C. P. 25000, URUACHI, CHIH. TEL. (01 637) 45-6800 / 45-6801



526 MANTENIMIENTO REPARACION DE EQUIPO Y VEHICULOS	\$	71,000.00
5260001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$	40,000.00
5260002 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO, MOB. DE OF.	\$	5,000.00
5260003 MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ PASADO	\$	20,000.00
5260004 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	\$	5,000.00
5260005 SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	\$	-
5260006 MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	\$	-
5260007 MTO. DE REP. DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	\$	1,000.00
5260008 MTO. DE REFRIGERADOR	\$	-
5260009 MANT. Y REP. VEHICULOS DE TRANSITO	\$	-
 527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	 \$	 67,500.00
5270001 CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	\$	20,000.00
5270002 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	\$	-
5270003 REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	5,000.00
5270004 REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	\$	10,000.00
5270005 REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	\$	10,000.00
5270006 CONTRUCCIONES TEMPORALES	\$	-
5270007 OBRAS HIDRAULICAS	\$	-
5270008 MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	\$	5,000.00
5270009 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$	5,000.00
5270010 MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	\$	500.00
5270011 PANTEON MUNICIPAL	\$	12,000.00
 528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	 \$	 168,000.00
5280001 GASTOS DE CEREMONIA Y DE ORDEN SOCIAL	\$	3,000.00
5280002 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$	10,000.00
5280003 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	\$	55,000.00
5280004 ATENCION A VISITANTES	\$	100,000.00
5280005 GASTOS MENORES	\$	-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, CHIH.
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004-2007



DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33300, URUACHI, COAH. TEL. (01-635) 45-88004 Y 36005

GRUPO IV TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 531 SUBSIDIOS Y APOYOS

- 5310001 INSTALACIONES EDUCATIVAS
- 5310002 INSTALACIONES DE BENEFICIENCIA
- 5310003 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS
- 5310004 COOPERACIONES Y AYUDAS
- 5310005 SUBCIDIOS Y AYUDAS
- 5310006 BECAS
- 5310007 FOMENTO AL TURISMO
- 5310008 FOMENTO AL DEPORTE
- 5310009 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
- 5310010 DEPENDENCIAS OFICIALES
- 5310011 APOYO AL INEA, COORDINADOR MUNICIPAL
- 5310012 SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS
- 5310013 SERV.COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
- 5310014 CENTRO DE SERVICIO MEDICO
- 5310015 SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUN.
- 5310016 SUB. DIVERSOS
- 5310017 SUB. AL SISTEMA DEL DIF
- 5310018 PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS
- 5310019 SUB. A AGRUPACIONES CAMPECINAS
- 5310020 REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES
- 5310021 SUB. A AGRUPACIONES E INTITUCIONES DIV.
- 5310022 SUBSIDIOS AL SERVICIO DE A POT.
- 5310023 J.M A.S.
- 5310024 PRESIDENCIAS SECCIONALES

\$ 1,019,820.00
 \$ 1,019,820.00
 \$ 250,000.00
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ 20,000.00
 \$ -
 \$ 30,000.00
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ 35,000.00
 \$ -
 \$ 20,000.00
 \$ 30,000.00
 \$ 447,300.00
 \$ 50,000.00
 \$ -
 \$ -
 \$ 137,520.00
 \$ -
 \$ -

GRUPO V BIENES MUEBLES E INMUEBLES

- 542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
- 5420001 ARTICULOS Y EQUIPO DE BLIOTECA
- 5420002 EQUIPO CONTRA INCENDIOS
- 5420003 EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS
- 5420004 EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO
- 5420005 EQUIPOS DEPORTIVOS
- 5420006 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
- 5420007 ESCRITORIO DE MADERA 4 CAJONES
- 5420008 ARCHIVERO DOS GAVETAS
- 5420009 CALENTONES DE GAS
- 5420010 SELLOS PARA DOCUMENTOS OFICIALES MPIO.
- 5420011 MUEBLES

\$ 3,000.00
 \$ 3,000.00
 \$ -
 \$ -
 \$ 1,000.00
 \$ -
 \$ 1,000.00
 \$ -
 \$ -
 \$ -
 \$ 1,000.00
 \$ -
 \$ -



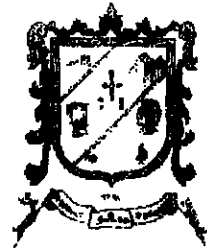
PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, COAH.
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004-2007

DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33300, URUACHI, CHIH. TEL. (01-635) 45-880014 y 690000



GRUPO VI OBRA PUBLICA	\$ 311,138.00
544 EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 11,138.00
5440001 CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	0
5440002 CAMIONES DE OBRAS PUBLICAS	0
5440003 VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	0
5440004 AUTOMOVILES	0
5440005 MOTOCICLETA	0
5440006 EQUIPO DE TRANSPORTE	0
	\$ 11,138.00
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	\$ 300,000.00
5600001 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	0
5600002 CONSTRUCCION LOCALES DEPORT. Y RECREACION	0
5600003 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS	
5600004 OBRAS DIVERSAS	
	\$ 300,000.00
GRUPO VII PARTICIPACIONES	\$ 10,758,044.00
591 RAMO 33	\$ 8,456,009.00
5910001 PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA	\$ 120,000.00
5910002 ESTIMULOS A LA EDUCACION	\$ 350,000.00
5910003 AGUA POTABLE	\$ 150,000.00
5910004 URBANIZACION	\$ 500,000.00
5910005 ELECTRIFICACION	\$ 2,300,000.00
5910006 VIVIENDA DIGNA	\$ 400,000.00
5910007 INFRAESTRUCTURA EDUCACION	\$ 400,000.00
5910008 ESCUELA DIGNA	\$ 200,000.00
5910009 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 350,000.00
5910010 CENTROS DE SALUD	\$ 400,000.00
5910011 UNIDADES MEDICAS RURALES	\$ 50,000.00
5910012 ASISTENCIA SOCIAL Y SERV.COMUNITARIOS	\$ 1,040,048.69
5910013 APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA	\$ 100,000.00
5910014 FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD	\$ 300,000.00
5910015 CAMINOS RURALES	\$ 1,500,000.00
5910016 2% PARA EL PROGRAMA DE DES. INSTITUCIONAL	\$ 169,120.18
5910017 1.5% SUPERVISION Y ADMON. DE OBRA PUBLICA	\$ 126,840.13

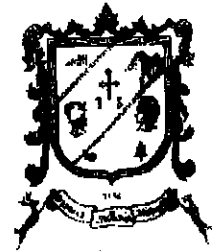


PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, CHIH.
2004 - 2007



PRESIDENCIA MUNICIPAL

URUACHI
2004-2007



DOMICILIO: CARRETERA FEDERAL 100m. KM. 10.5, CARRETERA FEDERAL 100m. KM. 10.5

592 EROGACIONES DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO	\$ 2,302,035.00
5920001 PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES OFICIALES	\$ 150,000.00
5920002 AMPLIACION EDIFICIO DESARROLLO INT. FAM.	\$ 200,000.00
5920003 REHABILITACION DE BODEGA	\$ 100,000.00
5920004 PUENTES PEATONALES	\$ 180,000.00
5920005 CONSTRUCCION VELATORIO	\$ 200,000.00
5920006 VEHICULOS	\$ 400,000.00
5920007 COMPLEJO SEGURIDAD PUBLICA	\$ 300,000.00
5920008 MAQUINA	\$ 100,000.00
5920009 AMBULANCIA	\$ 200,000.00
5920010 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	\$ 90,000.00
5920011 SEGURIDAD PUBLICA	\$ 200,000.00
5920012 CONSTRUCCION CASA CULTURA	\$ 182,035.00



PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
URUACHI, CHIH. ING. FRANCISCO RASCÓN BANDA
2004 - 2007

TESORERO

JORGE TADEO NAVARRO REY